

CONSTANCIA. Octubre 22 de 2021. A Despacho de la señora Juez para resolver la comunicación anterior recibida del Coordinador de Medicina legal.

M. Consuelo Quintero V.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, Octubre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

RAD. 2007-00023 00 (Prueba Anticipada ADN)

Agréguese la comunicación anterior Oficio No. 584 –**GNGICBF**-2021 recibida del Coordinador Nacional de Genética Contrato -ICBF Subdirección de Servicios Forenses -Instituto Nacional de medicina Legal y Ciencias Forenses -INMYCF- el día 13 de octubre sin ningún pronunciamiento, sólo para que obre dentro del expediente; toda vez que la solicitante DIANA ALEJANDRA VALENCIA OROZCO no ha elevada solicitud alguna relacionada sobre el particular.

NOTÍFIQUESE

Paola

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p style="text-align: center;">JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 191 el 27 de octubre de 2021.</p> <p style="text-align: center;"><i>Ilida Nora Giraldo Salazar</i> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria</p>
